Clase y características <sup>6</sup>	7	Fecha de	Derecho sobre
	Situación <sup>7</sup>	adquisición	el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
PISO VIVIENDA HABITUAL	ROSES	1973	50% PLENO DOMINIO COMPRA
3 PLAZAS PÁRQUING	ROSES	1983	50% PLENO DOMINIO COMPRA
PISO	ROSES	2005	25% PLENO DOMINIO COMPRA
CASA LOCAL COMERCIAL	ROSES	1978	50% PLENO DOMINIO COMPRA
LOCAL COMERCIAL	ROSES	1985	50% PLENO DOMINIO COMPRA
SOLAR	ROSES	2006	50% PLENO DOMINIO COMPRA
HUERTO	ROSES	1999	100% HERENCIA
	3 PLAZAS PÁRQUING  PISO  CASA LOCAL COMERCIAL  LOCAL COMERCIAL  SOLAR	3 PLAZAS PÁRQUING  ROSES  PISO  CASA LOCAL COMERCIAL  ROSES  LOCAL COMERCIAL  ROSES  SOLAR  ROSES	3 PLAZAS PÁRQUING  ROSES  1983  PISO  ROSES  2005  CASA LOCAL COMERCIAL  ROSES  1978  LOCAL COMERCIAL  ROSES  1985  SOLAR  ROSES  2006

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.